INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DIRECCIÓN GENERAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de *Xalapa* Veracruz, siendo las *trece* horas del día *28* de *septiembre* de *2020,* se reúnen en las oficinas de *Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz,* ubicadas en el edificio ubicado en el kilómetro 1+900, sin número, Planta Alta, Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia Fuentes de las Ánimas, código postal 91190, el *C. Arquitecto Erick Tobón López*, quien deja de ocupar el cargo de *Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico* y el *C. Ingeniero Juan Antonio Martínez Ramírez,* quien fue designado por parte del *Director General del Instituto*, *C. Ingeniero Ricardo García Jiménez* para ocuparlo con fecha *28 de septiembre de 2020* y con carácter de ***encargado*** con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.----------

---

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes con folio y , y manifiestan tener sus domicilios particulares

---, respectivamente. ----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Ingeniero Francisco López Viveros y el C. Arquitecto Juan Manuel Gutiérrez Rivera; manifestando el primero prestar sus servicios en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, como Jefe del Departamento de Infraestructura Educativa, de la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico identificándose con credencial de elector con folio .; el segundo manifiesta prestar sus servicios en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, como Jefe de la Oficina de Planeación y Programación de Obras, de la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico y se identifica con credencial de elector con folio .----------

Designación de representantes: El C. Erick Tobón López en su nombre y representación verifica el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporciona los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo, el C. Juan Antonio Martínez Ramírez verifica el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y recibe y solicita la información y documentación pertinente.

Intervención del Órgano Interno de Control y/o, en su caso, de la Dirección General de Fiscalización Interna: Se encuentra presente en este acto el C. Mtro. Omar Salazar Linares en representación del Órgano Interno de Control en el IEEV, quien se identifica con credencial de elector con folio , para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que

la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. ----------

---

Acto seguido, el C. Erick Tobón López, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:----------

---

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	**ORGANIZACIÓN**	
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	002-003
1.2	Manuales Administrativos	004-194
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	
ANEXO II	**PLANEACIÓN**	
2.1	**SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:**	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA
2.1.3	Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.5	Programa Institucional	NO APLICA
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	NO APLICA
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	195-209
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	210-241
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	242-281
2.1.10	Avances Físicos Financieros	NO APLICA
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	282-285
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	286-289
2.1.13	Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.15	Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.2	**SITUACIÓN PRESUPUESTAL:**	

2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	NO APLICA
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	NO APLICA
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	NO APLICA
2.2.4	Avance del Sector por partida	NO APLICA
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	NO APLICA

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	290-295
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	296-297
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	298-419
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	NO APLICA
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	NO APLICA

ANEXO IV	FINANCIERA	
4.1	Estado de Situación Financiera	NO APLICA
4.2	Estado de Actividades	NO APLICA
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	NO APLICA
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	NO APLICA
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	NO APLICA
4.6	Estado Analítico del Activo	NO APLICA
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	NO APLICA
4.8	Notas a los Estados Financieros	NO APLICA
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	NO APLICA
4.10	Balanza de Comprobación	NO APLICA
4.11	Conciliaciones Bancarias	NO APLICA
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	NO APLICA
4.13	Dictamen de Estados Financieros	NO APLICA
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	NO APLICA
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	NO APLICA
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	NO APLICA
4.17	Balance Presupuestario – LDF	NO APLICA
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	NO APLICA
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	NO APLICA
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	NO APLICA
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	NO APLICA
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	NO APLICA
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	NO APLICA

4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	NO APLICA
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	NO APLICA
4.26	Resultados de Egresos – LDF	NO APLICA
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	NO APLICA
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	
4.28	Corte de Caja	NO APLICA
4.29	Arqueo de Caja	NO APLICA
4.30	Fondos Revolventes Asignados	NO APLICA
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	NO APLICA
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	NO APLICA
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	NO APLICA
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	NO APLICA
4.35	Oficios de cancelación de firmas	NO APLICA
4.36	Listado de pagos pendientes programados	NO APLICA
4.37	Situación de deudores diversos	NO APLICA
4.38	Inventario de formas valoradas	NO APLICA
4.39	Relación de firmas registradas	NO APLICA
4.40	Subsidios y Transferencias	NO APLICA
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	NO APLICA
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	420-421

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	NO APLICA
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	422-425
5.2	Relación de personal comisionado	426-427
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	428-429
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	430-431
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	432-433
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	NO APLICA
5.7	Pasivos laborales y contingentes	NO APLICA
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	434-437
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	438-439
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	NO APLICA
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	440-441
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	442-443
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	444-445
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	NO APLICA
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	446-448
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	NO APLICA
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	NO APLICA

5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	449-450
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	451-452
5.20	Relación de Sellos Oficiales	453-454
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	455-457
ANEXO VI	**INVERSIÓN PÚBLICA**	
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	NO APLICA
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	NO APLICA
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	NO APLICA
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	NO APLICA
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	NO APLICA
ANEXO VII	**TRANSPARENCIA**	
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	NO APLICA
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	458-459
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	460-461
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	462-463
ANEXO VIII	**CONTROL Y FISCALIZACIÓN**	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	464-504
ANEXO IX	**COMPROMISOS INSTITUCIONALES**	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	505-522
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	523-524
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	528-530

Otros Hechos: El servidor público saliente manifiesta que se agregan como parte de su expediente de entrega, los similares de las áreas Departamento de

Seguimiento a Contrataciones y Departamento de Infraestructura Educativa, adscritas a la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico, dependiente de la Dirección General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, debidamente requisitados conforme a la normatividad vigente y aplicable al respecto. En uso de la voz el C. Arquitecto Erick Tobón López, informa que entrega adjunto a está acta, ocho documentos relativos al informe de omisiones e irregularidades identificados en la revisión de las carpetas de Entrega-Recepción de la Administración Pública anterior, en está Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico antes Subdirección Técnica, con números de oficio No. IEEV/ST/00245/2019, IEEV/ST/00249/2019, IEEV/ST/00250/2019, IEEV/ST/00262/2019, IEEV/ST/00265/2019, IEEV/ST/00266/2019, IEEV/ST/00278/2019 y IEEV/ST/00280/2019, con fundamento en el artículo 27 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal. ----------

---

Así también, pone a disposición para este acto su número de celular [redacted], en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional. ----------

---

Declaraciones finales: El C. Erick Tobón López, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente

entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. ----------

Por su parte, el C. Juan Antonio Martínez Ramírez recibe, con las reservas de ley, del C. Erick Tobón López, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.----------

El C. Mtro. Omar Salazar Linares, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.----------

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las *catorce* horas del día *28* de *septiembre* de 2020, se da por concluida, firmando para constancia en cuatro tantos todas sus fojas al margen y

al calce los que en ella intervinieron.----------

El original de los 530 documentos correspondientes a los 9 anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -------

---

ENTREGA

C. Arq. Erick Tobón López

RECIBE

C. Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez

TESTIGOS

C. Ing. Francisco López Viveros

C. Arq. Juan Manuel Gutiérrez Rivera

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV

C. Mtro. Omar Salazar Linares
Titular del Órgano Interno de Control en el IEEV

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/